



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

Autorización: Nº 108	Nombre del Propietario: GRADIAN SPA	Nombre del Piloto a Distancia: José Ignacio Alarcón Miranda
	Dirección: Amapolas Nº 1720, Providencia Santiago. Teléfono : E-mail: jalarcon@gradian.cl	Credencial: Nº 0264
Registro RPA: Nº 234		

Se certifica que el Propietario y el Piloto a Distancia, ya identificado, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para captar imágenes aéreas en apoyo a trabajos a efectuar en el "Plan de Regularización para la dotación de Agua Potable Macrozona Nororiente" de la Ilustre Municipalidad de El Tabo.

Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

"Cumplimiento de las funciones legales de algún organismo de la Administración del Estado"

Vigencia:

Inicio : **29 / 11 / 2017**

Término: **Fin del proyecto**

VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL